



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ  
Concejo Municipal  
FGR/nro

## CERTIFICADO N° 2

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 1° de fecha 6 de julio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la rectificación del Certificado N° 1042, en el sentido de que donde dice que se autoriza la entrega de subvención Municipal a "Junta de Vecinos Don Horacio II", debe decir "Junta de Vecinos Villa Don Horacio II".

En Santa Cruz, a 6 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.

  
FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/